

Guayaquil. 18 de Marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señor:

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

FORTECONSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionista de la Compañía **FORTECONSA S.A.** y cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias contempladas en la normativas que regula el sistema societario del Ecuador y más resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre año 2019.

Mis funciones lo he desarrollado en estricto acatamiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando en cada caso las funciones de los administradores y llevando a cabo una comprobación de su estricta ejecución de cumplimiento de las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado los documentos formales de la empresa y los libros contables, mismo que respaldan la existencia jurídica y financiera de **FORTECONSA S.A.** de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se han desarrollado en las actividades económicas, mismas que se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Reglamento de la materia u, que en los archivos de la empresa para consideración de los señores y más usuarios para los fines correspondientes.

FORTECONSA S.A., en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno presentara la declaración del Impuesto a la Renta en el formulario 101 dentro del plazo establece la norma establecida en el Reglamento de Ley en materia.

Debo manifestar también el estricto cumplimiento **FORTECONSA S.A.**, con terceros, estos es proveedores, clientes y más instituciones relacionadas con la actividad económica que desarrolla la empresa. De igual manera en estricta observancia con las normas establecidas por los cuerpos legales y por los organismos de control la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Técnicas y Legales vigentes.

Finalmente en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los sobresaliente de los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo que estos presentan una estructura financiera razonable por cuanto sus pasivos están respaldados con los activos que abalizan la estabilidad de **FORTECONSA S.A.**

De esta manera concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciaran mi función que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y estados de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy Atentamente

Silvia Parrales M.
C.B.A PARRALES MERA SILVIA PATRICIA

C.I 0927013532